

Lunes, 17 de agosto de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago

##### ANUNCIO. Plan Económico-Financiero.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2020, ha aprobado, un Plan económico-financiero, el cual estará a disposición de los/las interesados/as en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Salvatierra de Santiago, 14 de agosto de 2020

Juan Rodríguez Navarro

ALCALDE-PRESIDENTE

